



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

Fecha (dd/mm/aaaa): **18-02-2015**

DIAS PARA ESTADO: **1** **Página: 1**

ESTADO No. **010**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2013 00260 00	Acción de Tutela	MARTHA PATRICIA GELVEZ	NUEVA EPS	Auto que Ordena Requerimiento A LA NUEVA EPS.	17/02/2015	4	
68001 33 33 008 2013 00484 00	Acción Contractual	SEGUROS COLPATRIA S.A	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA AL PODER CONFERIDO POR INVIAS PRESENTADA POR EL DR. WALDIR ALCOCER CAMPOS. REQUIERE AL INVIAS QUE DESIGNE NUEVO APODERADO QUE LO REPRESENTE.	17/02/2015		
68001 33 33 008 2015 00006 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN SOFIA RANGEL DE OSPINO	COLPENSIONES	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent POR EL FACTOR TERRITORIAL, REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DE CUCUTA (REPARTO)	17/02/2015		
68001 33 33 008 2015 00015 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELSA CAMARGO AMADO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL.- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL	Manifestación de Impedimento POR TENER INTERES DIRECTO O INDIRECTO EN LAS RESULTAS DEL PROCESO; ASI MISMO, SE CONSIDERA QUE EL IMPEDIMENTO RECAE EN CABEZA DE TODOS LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA POR LO CUAL SE DISPONE REMITIR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER PARA QUE ACEPTE EL IMPEDIMENTO Y DESIGNE JUEZ AD HOC.	17/02/2015		
68001 33 33 008 2015 00022 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIME SILVA PARRA	NACION - MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent POR EL FACTOR TERRITORIAL; REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO DE SAN GIL (REPARTO)	17/02/2015		
68001 33 33 008 2015 00031 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DEPARTAMENTO DEL HUILA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda POR FALTA DE ESTIMACION DE LA CUANTIA Y NO SE ACREDITA EL AGOTAMIENTO DEL REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD. - 10 DIAS PARA SUBSANAR. - RECONOCE PERSONERIA AL DR. HUGO DANIEL ORTIZ VANEGAS.	17/02/2015		
68001 33 33 008 2015 00033 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO ANTONIO SAAVEDRA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda FIJA LA SUMA DE \$ 39000. RECONOCE PERSONERIA.	17/02/2015		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 008 2015 00034 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELSY RINCON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG y MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda FIJA LA SUMA DE \$ 52000; RECONOCE PERSONERIA.	17/02/2015		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-02-2015 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

